

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 5314** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Oriental de Información Pública y convocatoria para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: Autovía de Navarra. A-15. Tramo: Cubo de la Solana-Los Rábanos. Proyecto complementario. Ampliación de plataforma y adaptación de estructura y servicios al futuro enlace entre las Autovías A-11 y A-15. Clave del proyecto: 12-SO-3011. Término Municipal de: Cubo de la Solana. Provincia de Soria.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 11 de diciembre de 2009, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre), a cuyo tenor se modifica el artículo 8 de la Ley de Carreteras 25/1988 de 29 de julio, de forma que la aprobación de los proyectos de carreteras estatales implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a de su Art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos afectados, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental y en la Unidad de Carreteras del Estado de Soria, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término Municipal: Cubo de la Solana. Lugar: Locales de la Entidad Menor de Lubia. Día y Hora: Día 11 de marzo del 2010, de 10:30 a 11:30 h.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el "Diario de Soria" así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y en el Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del

Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa y demás legislación aplicable, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular alegaciones por escrito ante esta Demarcación de Carreteras (Avda. del Cid 52-54, 09071 - Burgos).

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

RELACIÓN DE AFECTADOS						
Nº	Pol. Parc.		TITULAR	Exprop.	Uso o Cultivo	C.Urbanística
TÉRMINO MUNICIPAL DE CUBO DE LA SOLANA						
64-0	1	15029	ENTIDAD LOCAL MENOR DE LUBIA	92 m ²	Pinar	S. Rustico
65-0	1	5027	ENTIDAD LOCAL MENOR DE LUBIA	2.080 m ²	Pinar y pastizal	S. Rustico
71-0	1	105	MODREGO GARCIA INES PIEDAD	264 m ²	Labor de secano	S. Rustico
77-0	1	10103	CRESPO MONGE JOSE OSCAR	469 m ²	Labor de secano	S. Rustico
82-0	1	20103	CRESPO MONGE JOSE OSCAR	1.923 m ²	Labor de secano	S. Rustico
90-0	1	91	LAZARO DELGADO TERESA	1.289 m ²	Labor de secano	S. Rustico
91-0	1	90	AYLLÓN MOLINA AURORA	892 m ²	Pinar	S. Rustico
92-0	1	88	AYLLON UTRILLA JULIO	1.284 m ²	Labor de secano	S. Rustico
93-0	1	87	ENTIDAD LOCAL MENOR DE LUBIA	1.803 m ²	Labor de secano	S. Rustico
96-0	1	85	LAFUENTE LÓPEZ HILARIO	464 m ²	Labor de secano	S. Rustico

Burgos, 1 de febrero de 2010.- El jefe de la Demarcación, Francisco Almendres López.

ID: A100006710-1